

160970

**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
EDUARDO & MARCO COMPAÑÍA LIMITADA**

RESOLUCIÓN No.08.Q.IJ.003443

INFORME DEL COMISARIO

Santo Domingo a, Agosto 31 del 2009

Señor Presidente y Señor Gerente
de la Distribuidora de Productos de Consumo Masivo Eduardo & Marco
Compañía Limitada.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañía vigente y el Estatuto Social de la organización, en mi calidad de Comisario Titular y para los fines pertinentes, tengo a bien dar a conocer a Ustedes lo concerniente al informe de la Gestión Administrativa, Económica y Financiera del ejercicio económico del período 2008.

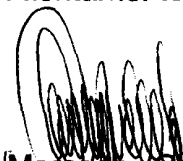
Cumplo en informar que se me han presentado en mi despacho los Informes económicos, financieros y administrativos correspondientes al período económico antes mencionado, comprobando que hasta el momento la actual directiva viene realizando un excelente trabajo en beneficio de la compañía.

Referente al Servicio de Rentas Internas (S:R:I), se ha realizado las declaraciones del IVA y Retención en la Fuente, encontrándonos al día con nuestras obligaciones.

Las obligaciones económicas a terceros (arriendo, gastos de oficina y otros) nos encontramos al día respaldados por sus respectivas facturas.

Es todo cuanto puedo informar en relación al Período Económico anteriormente indicado.

Atentamente,



Mercedes Guadalupe Vela Izurieta
Cd. Id. 180087104-6
COMISARIO



160970